

PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LA CARRERA DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD LA PAZ DURANTE EL AÑO 2023

Student Perception Of Organ Donation
Health Careers At The University Of La Paz During The Year 2023

MÉNDEZ MÉNDEZ, Jenifer.

Universidad La Paz, Ciudad del Este, Paraguay.
<https://orcid.org/0009-0009-3071-6329>

ABILGAARD, Mercedes Beatriz.

Universidad La Paz, Ciudad del Este, Paraguay.
<https://orcid.org/0009-0001-6806-8947>

BENITEZ PERALTA, Nancy Antonia.

Universidad La Paz, Ciudad del Este, Paraguay.
<https://orcid.org/0000-0002-7946-5083>

Recibido: 23-septiembre-2023

Aceptado: 26-octubre-2023

Resumen

Este estudio descriptivo en la que participaron 269 alumnos del segundo, tercer y cuarto año de la Facultad de Ciencias de la salud, realizado en la Universidad La Paz, Paraguay, examinó las percepciones de los estudiantes sobre la donación de órganos, responde a un enfoque mixto, tipo descriptivo de corte transversal; la recolección de datos para los objetivos cuantitativos se realizó por medio de un cuestionario estructurado validado por expertos y agrupados en 2 dimensiones, analizados mediante estadísticas descriptiva en el Software SPSS versión 23.0, representados mediante tablas y gráficos; para responder al objetivo cualitativo fue aplicado una entrevista guiada a grupos focales y sus resultados presentados en una matriz de análisis. Surgió una actitud positiva hacia la donación de órganos, ya fuera por razones altruistas o para ayudar a un familiar. Sin embargo, se observó un importante desconocimiento de la Ley Anita, que regula la donación de órganos, lo que pone de manifiesto la necesidad de una mayor difusión y educación sobre esta cuestión crucial, con respecto a los tabúes que pueden impedir la donación, se identificaron diversos factores, como la ignorancia, la religión, el miedo, el tráfico de órganos y el duelo por seres queridos, así como la posibilidad de obtener beneficios económicos. Estos resultados ponen de manifiesto la complejidad de los factores que influyen en las decisiones de donación de órganos. Los grupos focales sugirieron la necesidad de mejorar la educación y promover diálogos abiertos sobre la donación de órganos para abordar las percepciones y facilitar la toma de decisiones entre los estudiantes

Palabras Clave: percepción, donación de órganos, universitarios

Abstract

This descriptive study in which 269 students from the second, third and fourth years of the Faculty of Health Sciences participated, carried out at the University of La Paz, Paraguay, examined the students' perceptions of organ donation, using a mixed, descriptive, cross-sectional approach; data collection for the quantitative objectives was carried out by means of a structured questionnaire validated by experts and grouped into 2 dimensions, analyzed using descriptive statistics in SPSS version 23 software, represented by tables and graphs; to respond to the qualitative objective, a guided focus group interview was applied and the results presented in an analysis matrix. 0 software, represented by tables and graphs; to respond to



the qualitative objective, a guided interview was applied to focus groups and the results presented in an analysis matrix. A positive attitude towards organ donation emerged, either for altruistic reasons or to help a family member. However, a significant lack of knowledge of the Anita Law, which regulates organ donation, was observed, highlighting the need for greater dissemination and education on this crucial issue, with respect to taboos that may prevent donation, various factors were identified, such as ignorance, religion, fear, organ trafficking and mourning for loved ones, as well as the possibility of financial gain. These results highlight the complexity of factors influencing organ donation decisions. The focus groups suggested the need to improve education and promote open dialogues about organ donation to address perceptions and facilitate decision making among students

Keywords: perception, organ donation, university students.

I. INTRODUCCIÓN

Las leyes paraguayas asumen la voluntad de donar a partir de los 18 años, con medidas estrictas para evitar donaciones no autorizadas. Una de las experiencias vividas de 10 familias que aceptaron la donación de órganos a través de la conformación de categorías comprensivas del fenómeno (República del Paraguay. Congreso Nacional de la Nación paraguaya, 1998). En la actualidad existe un suministro insuficiente de donantes de órganos para satisfacer la demanda de trasplantes de órganos en todo el mundo, en Paraguay es de unos 3,5 por millón de habitantes, la tasa de donación hasta marzo del 2018 fue del 29%. Se ha encontrado que los latinos tienen un nivel más bajo de donación de órganos, inferior al de la población blanca no latinoamericana. Por lo tanto, es importante analizar su actitud hacia la donación y el trasplante de órganos para establecer la voluntad de donar, es también considerable conocer la postura de las familias y de la población potencialmente donante para analizar las variables psicosociales que afectan esta actitud para definir los perfiles psicosociales, se considera que la experiencia de la donación de órganos tuvo una repercusión positiva, los familiares se sienten orgullosos, satisfechos y tranquilos con la decisión tomada (Caceres-González, 2020). En un estudio realizado en España en el año 2016 refirieron que las principales razones para donar fueron salvar una vida (33%) y la solidaridad (26%). Una parte lo reconocía obligación moral (9%), confiriéndole

mínima importancia a los motivos religiosos (0,6%) (Gea Penalva, 2019).

1.1 Donación de órganos

La donación se puede definir como el acto generoso y altruista por el que una persona manifiesta su voluntad de que una o varias partes de su cuerpo aptas para el trasplante puedan ser utilizadas para ayudar a otras personas (Rubio & Alba, 2000).

1.1.1 Donante vivo

La donación se puede definir como el acto generoso y altruista por el que una persona manifiesta su voluntad de que una o varias partes de su cuerpo aptas para el trasplante puedan ser utilizadas para ayudar a otras personas (Rubio N. &, 2000). Según el artículo 9 del Real Decreto 2070/1999, se considera donante vivo de órganos a aquella persona que, cumpliendo los requisitos establecidos en dicha normativa, efectúa la donación en vida de aquellos órganos, o parte de los mismos, cuya extracción sea compatible con la vida y cuya función pueda ser compensada por el organismo del donante de forma adecuada y suficientemente segura (Youngner, 1992).

Concretamente, el trasplante renal se viene realizando desde los años cincuenta y hoy en día sigue siendo una terapéutica bastante utilizada debido a la escasez de riñones procedentes de donantes cadáver, así como a que la supervivencia de este tipo de injerto alcanza tasas superiores a las de cualquier otra modalidad (Andrés, 1995). En

este sentido William Payne, presidente de la Organización Norteamericana de Órganos para Trasplante (UNOS), afirma que el aumento de la donación en vida es una de las posibles soluciones a la falta de órganos, además añade que los órganos de donantes vivos aportan al receptor beneficios superiores a los que proceden de cadáveres (Laguna, P, 2000). En la actualidad se utilizan nuevas técnicas de extracción con tal de realizar el menor daño posible al donante y así poder conseguir un mayor número de donaciones de este tipo (Arroyo, 2005).

En Paraguay esta modalidad de donaciones es una excepción, ya que representa menos de un 1% del total de trasplantes, mientras que en países como Estados Unidos y los Países Escandinavos representan un 31% y 27,1% respectivamente (Felipe, 2000). En Corea se creó un Programa de Intercambio de Donantes Vivos; realizándose la primera donación de este tipo entre dos pacientes que tenían parientes dispuestos a realizar la donación pero que eran inmunológicamente incompatibles, por lo que los pacientes intercambiaron sus donantes con resultados satisfactorios (Nudeshima, 1991).

Estudios señalan que, en algunos países, este elevado número de donaciones procedentes de personas vivas se debe a la situación legal poco favorecedora de los trasplantes de órganos de donantes cadáveres, sólo se llevaban a cabo trasplantes de hígado procedentes de donantes vivos (Nudeshima, 1991). En 1997 se aprobó una nueva ley donde se reconoce la muerte encefálica para la realización de trasplantes, aunque se siguen manteniendo unas condiciones muy estrictas (Amemiya, 1999).

1.1.2 Donante cadáver

La mayoría de los órganos utilizados en los trasplantes proceden de donantes cadáver, puesto que, al ser órganos únicos, en su mayoría no es factible su extracción total sin afectar a la vida del posible donante (Lorda, 2008). Algunas de las concepciones, con anterioridad a la década de los años cincuenta se consideraba que una persona había muerto cuando se producía el cese irreversible y conjunto de las funciones cardíaca,

respiratoria y por lo tanto, de la cerebral (Acarín). A partir de la década de los años cincuenta, y debido a los avances médicos de la época (aparición de las unidades de cuidados intensivos, desarrollo de aparatos capaces de mantener artificialmente las funciones de respiración y circulación), se producen los primeros casos clínicos de coma profundo con daño cerebral irreversible, lo que llevó a una nueva concepción de muerte: muerte del sistema nervioso (Gafo, 1996).

El Día Nacional del Trasplante fue creado por resolución 225/1999, en recordación al primer trasplante cardíaco llevado a cabo el 9 de julio de 1996, en un hombre de 36 años, los trasplantes se afianzaron hacia fines de la década de los 80, gracias al descubrimiento de nuevas drogas inmunosupresoras, en este contexto, y con la progresiva demanda de trasplantes, el Estado se vio ante la necesidad de regular la práctica, por ello, se dictó la Ley 1246/98 que dio nacimiento al Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT), aunque recién en el año 2000 se consiguió la partida presupuestaria. La donación de órganos está regulada por la Ley 1246/98 que dice “La extracción de órganos y tejidos estará permitida sólo cuando no cause daño a la salud del donante y mejore la del receptor”, en otro punto, específicamente en el artículo 17 declara que el donante puede ser “Toda persona capaz, mayor de dieciocho años, podrá autorizar ante escribano público, en el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT) o en las instituciones o locales que éste habilite al efecto para que después de ser confirmada muerte cerebral, se proceda a la ablación de órganos y tejidos (Pedroza, 2019).

1.1.3 Ley ANITA- Decreto 2162/2019

Reglamenta el trasplante de órganos y tejidos anatómicos humanos en el Paraguay. Con esta nueva normativa todos los individuos mayores de 18 años son donantes de órganos, solo aquellas personas que hayan dejado expresa constancia de negación no serán donantes de órganos y tejidos, esta constancia de negación será un trámite gratuito y exclusivamente personal. Se pretende proporcionar facilidad a los donantes voluntarios y



el respeto a la decisión manifestada en vida. En el caso de que la persona fallecida no haya dejado constancia escrita, se procederá a realizar la ablación, se informará a los familiares presentes sobre la necesidad, la importancia y los procesos para la donación de órganos y tejidos, brindando apoyo y contención que requieran (Arellano, 2018).

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño de la investigación: Es un estudio descriptivo, transversal, no experimental ya que se recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables y su incidencia de interrelación en un momento dado.

Los objetivos específicos planteados fueron: Caracterizar que factores demográficos influye en la percepción de los estudiantes universitarios del área de salud de la Universidad La Paz; Identificar las conductas socioculturales respecto a la percepción sobre la donación de órganos de los alumnos del área de salud y describir la percepción que influye en la toma de decisión de los estudiantes del área de salud de la Universidad La Paz a convertirse en donantes de órganos.

Población muestra/participantes.

Alumnos de las carreras del área de salud del 2do, 3ro y 4to año de la Universidad La Paz que totalizan 679 alumnos.

Muestra

Según el cálculo de Morgan N: 679 alumnos (Población) y la n: 246 alumnos con un nivel de confianza de 95% y el margen de error de 5%.

Muestra el camino o estrategia a seguir para resolver el problema planteado. Para su especificación, se debe considerar el tipo de investigación a desarrollar, línea de investigación a la que pertenece, la estructura metodológica, adicionalmente se proponen las herramientas que se aplicarán en la recolección, análisis y organización de la información.

Técnica e instrumentos.

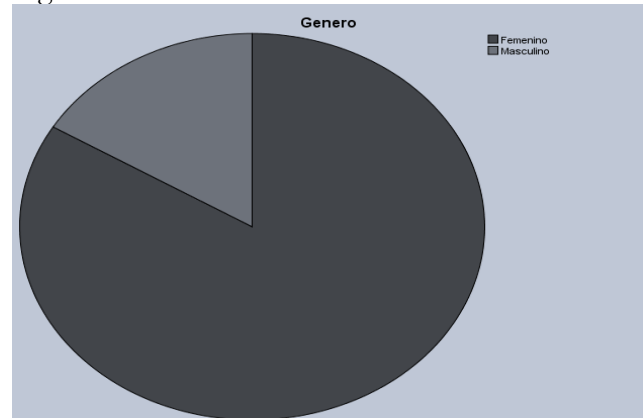
Para el objetivo cuantitativo se aplicaron las siguientes técnicas: encuestas con la utilización de un cuestionario estructurado verificado por la INAT y para los objetivos cualitativos se utilizó una entrevista guiada a grupos de enfoques.

Los resultados fueron cargados en el software SPSS versión 23.0, analizados mediante estadística

descriptiva tomando como referencia la frecuencia relativa para responder a los objetivos específicos. Luego presentados en tablas y gráficos.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Figura 1. Género



Los resultados en el siguiente gráfico revelan una notable diferencia en la frecuencia de respuestas entre los géneros. El 83,6% de las respuestas fueron proporcionadas por participantes de género femenino.

Tabla 1. Estado civil

	Frecuencia	Porcentaje
soltero	222	82,5
Casado	29	10,8
Unión libre	16	5,9
Divorciado	2	,7
Total	269	100,0

Los datos revelan una homogeneidad notable en las respuestas, ya que el 100% de los participantes son de nacionalidad paraguaya.

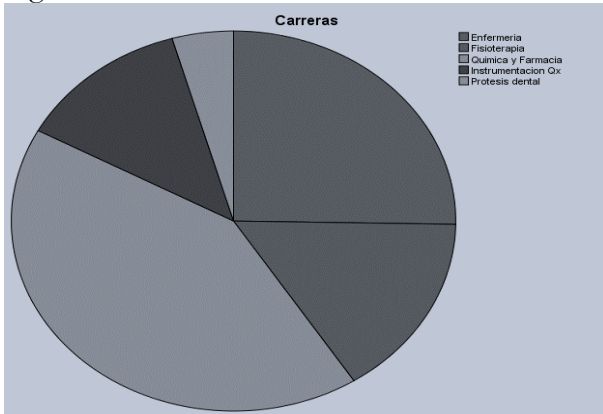
Tabla 2. Religión

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Católica	223	82,9
Evangélica	26	9,7
agnóstico	4	1,5
Ateo	2	,7
Otros	14	5,2
Total	269	100,0

El 82,9%, se identifica como católica, Los participantes evangélicos representan el 9,7% de la muestra, mostrando una presencia significativa,

aunque menor en comparación con los católicos, los participantes que se identifican como agnósticos y ateos constituyen el 2,2% de la muestra en conjunto.

Figura 2. Carreras



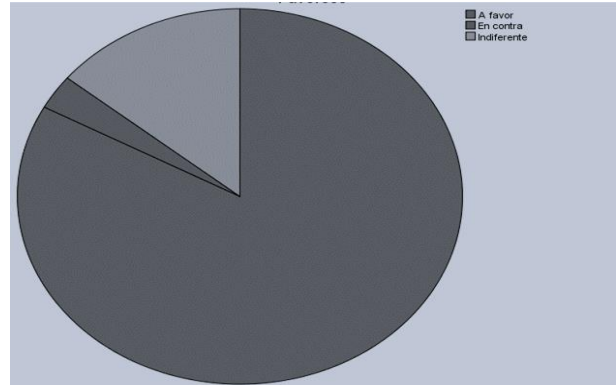
Fuente: Cuestionario elaborado por las investigadoras n: 269

Un grupo significativo está compuesto por estudiantes de Química y Farmacia abarcando el 42%, los estudiantes de Licenciatura en Enfermería, constituye el 25,3% de la muestra, los estudiantes de Fisioterapia representan el 15,6%, por otro lado, los estudiantes de Instrumentación Quirúrgica representan el 12,6% y los estudiantes de Prótesis Dental constituyen el 4,5%. Este hallazgo considera la formación académica y profesional como factor a tener en cuenta en la percepción individual sobre este tema.

Procedencia

El grupo más grande de participantes residen en Ciudad del Este, representando el 65,1% de la muestra, los participantes de Franco constituyen el 10,8%, otros lugares como Minga Guazú, Asunción y Campo 9, también están representados en la muestra, cada uno con un porcentaje significativo, algunas áreas como Luque, Hernandarias, San Pedro y Caaguazú, tienen una representación más baja en la muestra, con porcentajes inferiores al 2%, el análisis geográfico destaca la diversidad de perspectivas sobre la donación de órganos en función de la residencia de los participantes.

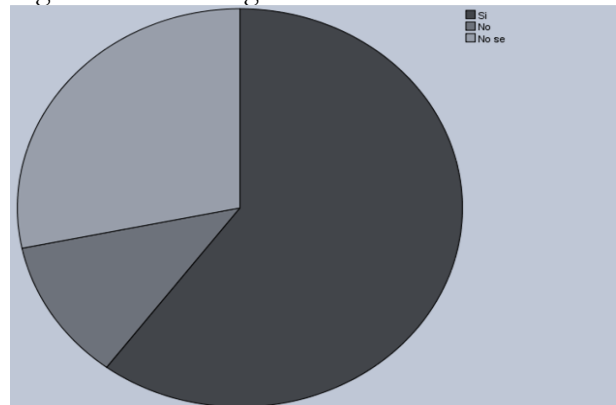
Figura 3. A favor o en contra



Fuente: Cuestionario elaborado por las investigadoras n: 269

La gran mayoría de los participantes, el 82,9%, se declara a favor de la donación de órganos. Este resultado indica un fuerte respaldo hacia la práctica de la donación y puede ser indicativo de una percepción positiva y una disposición a contribuir a esta causa. Un pequeño porcentaje, el 3,0%, se declara en contra de la donación de órganos. Aunque este porcentaje es bajo, examinar las razones detrás de esta posición puede proporcionar información esencial para entender las barreras y preocupaciones que algunos individuos pueden tener en relación con la donación de órganos.

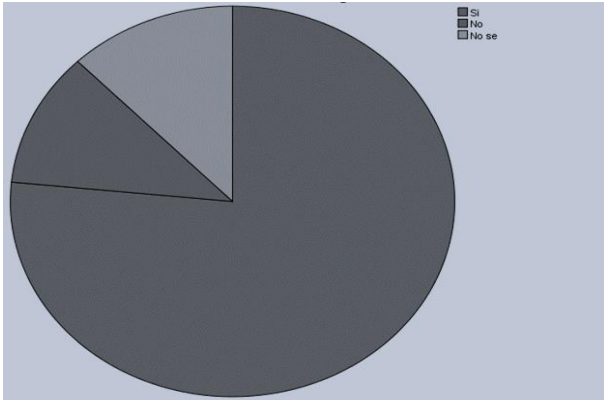
Figura 4. Donar órganos de un familiar fallecido.



Fuente: Cuestionario elaborado por las investigadoras n: 269

El 60,2%, refiere que está a favor de donar los órganos de un familiar fallecido, mientras que un grupo más pequeño que data del 11,5% no realizaría la donación.

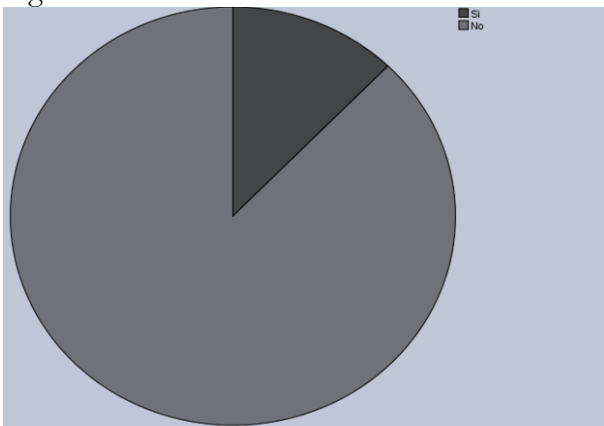
Figura 5. Donarías tus órganos



Fuente: Cuestionario elaborado por las investigadoras n: 269

Un 76,6% manifiesta su disposición a donar órganos, evidenciando un apoyo significativo, un porcentaje menor de participantes de 11,2% indica que no está dispuesto a donar y un grupo considerable de 12,3% declara no estar seguro acerca de su disposición a donar órganos.

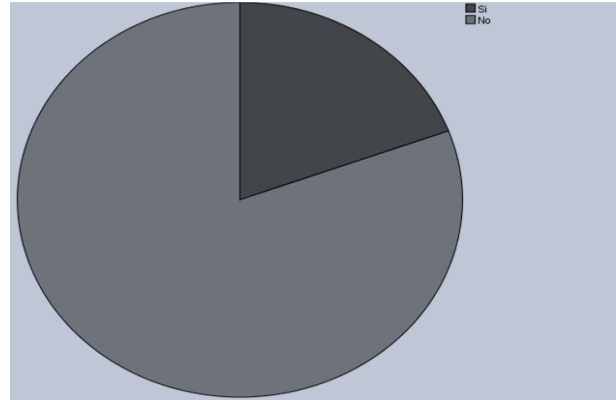
Figura 6. Conoces a un donante



Fuente: Cuestionario elaborado por las investigadoras n: 269

El 12,3% de los participantes indican conocer a alguien que ha sido donante de órganos, la abrumadora mayoría de los participantes 87,7% declara no conocer a un donante.

Figura 7. Conoce institución de trasplante de órganos



Fuente: Cuestionario elaborado por las investigadoras n: 269

El 19,3% indican conocer una institución de trasplante, mientras que el 80,7% de los participantes declara no conocer una institución de trasplante, el análisis refleja una baja proporción de participantes que conocen una institución de trasplante.

Tabla 3. Anuncios sobre el trasplante y donación

	Frecuencia	Porcentaje
Válido 0	1	,4
Si	131	48,7
No	137	50,9
Total	269	100,0

La mitad de los participantes 48,7% afirma haber visto anuncios o información sobre la donación de órganos, un porcentaje similar de participantes 50,9% declara no haber visto anuncios o información sobre la donación.

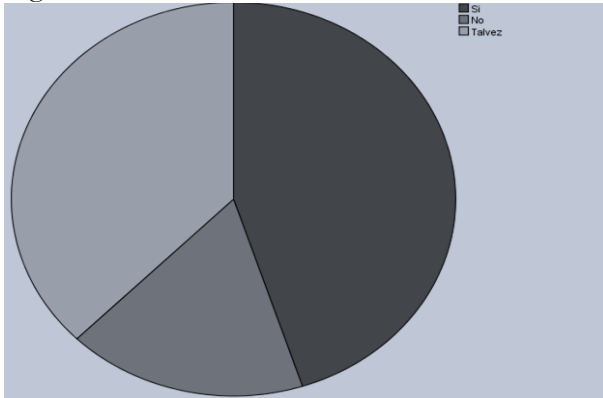
Tabla 4. Cantidad de información existente sobre la donación de órganos

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Mucha	9	3,3
Suficiente	13	4,8
Poca	228	84,8
Ninguna	19	7,1
Total	269	100,0

La gran mayoría de los participantes 84,8% indica que hay poca información sobre la donación de órganos. Por contra parte un pequeño porcentaje de participantes 3,3% considera que existe mucha información sobre la donación, otro grupo minoritario 4,8% percibe que hay suficiente

información disponible y un grupo de 7,1% afirma que no hay ninguna información sobre la donación de órganos.

Figura 8. Existencia de tabúes en la donación



Fuente: Cuestionario elaborado por las investigadoras n: 269

El 45,0% percibe la existencia de tabúes en torno a la donación de órganos, un grupo más pequeño de participantes de 17,5% afirma que no existen tabúes sobre la donación de órganos y por otra parte un porcentaje considerable 37,5% indica que tal vez existan tabúes acerca de la donación de órganos.

El 76,6% indica que la donación de órganos no va en contra de su religión, un porcentaje considerable del 20,4% no está seguro y un pequeño porcentaje de participantes 3,0% percibe que la donación de órganos va en contra de su religión.

El 61,7% indica que no ha comunicado su deseo de donar órganos y un porcentaje de participantes del 38,3% afirma haber comunicado su deseo de donar órganos.

IV. CONCLUSIONES

Entre los factores que influyen en la concienciación sobre la importancia de la donación, destacan la necesidad de celebrar conferencias informativas, la difusión de conocimientos y experiencias, y la aplicación de la motivación. Además, los participantes subrayaron la importancia de superar los tabúes, mantenerse informados y expresar la realidad para fomentar la empatía.

La diversidad demográfica de la muestra, con una importante participación femenina y una variedad

de creencias religiosas, pone de relieve la necesidad de considerar perspectivas únicas a la hora de abordar la donación de órganos; a pesar de la actitud mayoritariamente positiva hacia la donación. Estos hallazgos no sólo son relevantes desde el punto de vista académico, sino que también pueden orientar iniciativas prácticas y estratégicas dirigidas a aumentar la concienciación y la participación en la donación de órganos entre la población estudiantil, contribuyendo así a la mejora de la salud pública y la formación de los profesionales que trabajan en Paraguay.

REFERENCIAS

- Acarín, N. (s.f.). *La muerte cerebral*. Quadern CAPS, 4-5.
- Amemiya, H. (1999). *Current status of organ transplantation in Japan*. In *Transplantation proceedings*, 31(5), 1990-1991.
- Andrés, A. (1995). *Detección y evaluación de donantes*. Grupo Aula Médica.
- Arellano, N. (2018). *Donation and transplant of organs in Paraguay*. *Anales de la Facultad de Ciencias Médicas*, 51(3), 13-16.
- Arroyo, C. G. (2005). *El estudio del donador vivo para trasplante renal*. *Revista de investigación clínica*, 57(2), 195-205.
- Caceres-González, S. R.-C.-G. (2020). *Repercusión de la donación de órganos en las familias de donantes paraguayos*. *Revista de salud pública del Paraguay*, 10(2), 42-49.
- Extirpación renal por laparoscopia. (2000). *El País (Sección Sociedad)*, 46.
- Felipe, C. (2000). *Trasplante renal de vivo: una opción terapéutica real*. *Revista Española de Trasplantes*, 222-234.
- Gafo, J. (. (1996). *Trasplantes de órganos: problemas técnicos, éticos y legales*. Universidad Pontificia Comillas., 10.
- Gea Penalva, M. (2019). *Percepciones, creencias y actitudes en la relación con la donación y trasplante de órganos en los estudiantes de ciencias de la salud: resultado de un estudio mixto, cualitativo y cuantitativo*. Universidad de Murcia.
- Laguna, P. (3 de Mayo de 2000). *La organización de trasplantes de EEUU manifiesta su interés por*. *Diario Médico*, 6.
- Lorda, P. S. (2008). *Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras*.

- Revista de calidad asistencial, 23(6), 271-285.
- Nudeshima, J. (1991). *Obstacles to brain death and organ transplantation in Japan. The Lancet*, 338(8774), 1063-1064.
- Pedroza, X. J. (2019). *Donación de Órganos en sur América Comportamiento actual. Revista UNLANDES de Ciencias de la Salud*, 2(3), 240-264.
- República del Paraguay. *Congreso Nacional de la Nacion paraguaya. (1998). Ley 1246/1998.*
- De transplante de órganos y tejidos anatómicos humanos. Asunción.*
- Rubio, N. &. (2000). *Quieres ser donante?. Haz que todos lo sepan. Viure en Salut*, 47(7). 47(7).
- Youngner, S. (1992). *Organ donation and procurement. En J. Craven, & G.M. Rodin, Psychiatric Aspects of Organ Transplantation.* (págs. 121-130). Oxford University Press.

